

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“PREFABRICADOS DE HORMIGON CENTRIFUGADO PREHORCEN CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 18 de abril del 2017, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes Accionistas de la Empresa “Prefabricados de Hormigón Centrifugado PREHORCEN CIA LTDA”: Ing. Esteban Xavier Calle León, por sus propios derechos, y como titular de seiscientos sesenta (660) participaciones, lo que representa el treinta y tres por ciento (33%); el Ing. Sebastián Oswaldo Calle León, por sus propios derechos y como titular de seiscientos sesenta (660) participaciones, que representa el treinta y tres por ciento (33%); y, la Tcgl. María Isabel Calle León, por sus propios derechos y como titular de seiscientos ochenta (680) participaciones.

Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles y cada una de ellas tiene un valor nominal de un Dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la junta la Presidenta de la compañía señora Tcgl. Isabel Calle; y, actúa como Secretario, el señor Ing. Vicente A. Calle Cabrera, Gerente de la empresa.

La Presidenta dispone que por Secretaría, se constate el número de Socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que han asistido personalmente todos los Socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la Compañía.

El Secretario indica, además, que se ha verificado la calidad que tienen de Socios los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, la Presidenta propone a la Junta de Accionistas, constituirse en Junta General, y da lectura al **ORDEN DEL DÍA** con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**3. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF'S) con corte al 31 de diciembre del 2016.**

**4. Pérdidas o Ganancias del Periodo Fiscal 2016**

Los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidenta.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

**2. Aprobación de los estados financieros de acuerdo a las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)”**

El Gerente de la compañía pone a consideración de la Junta Universal de Socios los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, los cuales fueron

trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's,) requerimiento realizado por la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y solicita que se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año 2016, a pesar de haber recibido con antelación a esta Junta, una copia simple de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, para el conocimientos de todos los socios.

Toma la palabra el señor Gerente (Secretario de la Junta) quien expone que todo el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados. Se somete a votación y este punto se APRUEBA por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día.

## **2.- PÉRDIDAS O GANANCIAS DEL PERÍODO FISCAL 2016.-**

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta y expresa que como la compañía, en este Ejercicio Fiscal 2016 obtuvo pérdida, se establezcan políticas de ventas para que esto no vuelva a suceder.

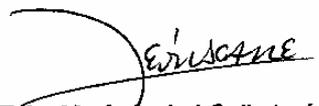
Toma la palabra el señor Gerente de la compañía (Secretario) y expone que la compañía al haber obtenido una pérdida considerable que se va amortizar a cinco (5) años, pero que como la reserva por valuación por adopción de NIIF's del 2012 es superior, ésta debería absorber las perdidas y propone, que del saldo se tome en cuenta para en un futuro realizar un aumento de capital, utilizando el saldo de esta cuenta. Esta propuesta la eleva a moción. Se somete a votación y este punto se APRUEBA por unanimidad.

Sin más puntos que tratar se da un receso de 30 minutos hasta que se redacte el acta para su aprobación.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura del Acta, la misma que se APRUEBA por unanimidad en su totalidad.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída y escuchada por todos los Socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, se procede a la firma de la presente Acta por parte de los Socios y el Secretario de la Junta. Siendo las 19h25, se levanta la sesión.

Dado en Quito el 06 de junio del 2016.

  
T. María Isabel Calle León  
**PRESIDENTA - SOCIA**

  
Ing. Vicente A. Calle Cabrera  
**GERENTE - SECRETARIO**